

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.807

Segovia.—Lunes 18 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Temas monetarios

### La circulación fiduciaria

Por BALDOMERO ARGENTE.  
Ex ministro.

La ley de ordenación bancaria vigente prevé una posible circulación fiduciaria de 6.000 millones de pesetas. No obstante, el Banco no está autorizado para emitir sino 5.000 millones. Cercano el agotamiento de esta autorización, por aproximarse los billetes en curso a los 4.000 millones, el Gobierno ha ampliado su límite en 200 millones. El Banco seguirá, pues, dando billetes, pero el público los reclama, hasta 5.000 millones.

Esta ampliación ha suscitado temores en no pocos aficionados a estas materias. Temores de dos clases: el primero, recelando que ese aumento de circulación influya en el alza de los precios; otra, suponiendo que pueda influir en el cambio depreciando la peseta.

Tales temores están desprovistos de fundamento. No se producirá ninguno de ambos efectos por esta causa. Si los precios de las cosas siguen subiendo, y el aprecio internacional de la peseta continúa bajando—cosa que está en lo posible, y en mi sentir lo seguro—, se deberá a otras causas, no al aumento de circulación fiduciaria, en el caso actual.

Estos temores nacen de la previa suposición de una teoría sobre el valor de la moneda, que es completamente equivocada. Me refiero a la teoría «cuantitativa», según la cual los precios de las cosas, y por ende, el tipo del cambio, que depende de la cantidad de los medios de pago en circulación, intentando esos medios de pago por la moneda circulante y los créditos bancarios.

Esta teoría domina en casi todos los países, y constituye el fundamento de las elucubraciones de la mayoría de los economistas en boga. En nuestro país no tiene contradicción. Y reina, sin rivales, en la política económica de los principales países. Bajo la sugestión de la teoría cuantitativa se habla de los efectos de la «inflación» y la «deflación» como caminos para depreciar o revalorizar la peseta. El propio ministro de Hacienda, que acaba de facultar al aumento del Banco de España, está bajo la influencia de esta doctrina, como si fuera un dogma; cuando en ella redacta su nota oficial, excusándose de haber succumbido a la necesidad de ampliar las reservas del Banco en evitación de males, y prometiendo una autorización concedida, en el más breve que le sea posible.

La doctrina es falsa; no sólo es tosca y primitiva. No es el motivo de circulación lo que eleva los precios y deprime el cambio. Las causas que obligan a ese aumento de circulación las que unas veces elevan los precios y deprimen la moneda, y otras no. Cuando los gastos excesivos del Estado, no cubiertos por impuestos, obligan a la creación de dinero fiduciario, o sea de moneda de crédito, se producen aquellos efectos. Pero éstos no son hijos del aumento de circulación, sino de la mayor demanda de mercancías y servicios que el Estado formula, y la intranquilidad que respecto del dinero sugiere la prodigalidad. La carestía es un efecto del desajuste; el aumento de circulación es un efecto. La causa de ambos es la mayor demanda de mercancías y servicios, ya proviniente del Estado, ya de los particulares, que necesitan de poder de compra por la adquisición de créditos bancarios, ya por necesidades extraordinarias como la guerra, ya de un descenso de la cosecha, encarece los precios, se

origina simultáneamente la necesidad de un aumento de medios de pago sea de moneda en circulación, y una baja del cambio. Pero éstos son efectos de aquella carestía, no causa; la verdadera causa está en la mayor demanda, en la urgencia de utilizar una mercancía ya existente (caso de guerra), que será sustituida por otra en el futuro, o en la menor oferta.

En todas estas ocasiones, el aumento de circulación (moneda y cheques), coincide con el alza de los precios y la baja del cambio. De ahí que, invirtiendo el orden de los factores, y estableciendo entre ellos una relación de causalidad, atribuya estos efectos aquella causa, a jerarquía lógica es la inversa, y ambos fenómenos, efecto a su vez de una causa anterior. Si en Francia los precios hacia el año 1926 se habían quintuplicado respecto de 1913, no es porque la circulación de billetes hubiera ascendido a más de 60.000 millones, como suelen decir los que examinan los fenómenos monetarios superficialmente, sino que una y otra cosa había ocurrido, porque durante cuatro años, el Estado había demandado cantidades enormes de mercancías y servicios, mientras la invasión de nueve de sus departamentos había disminuido la producción.

Cuando las causas del aumento de la circulación no afectan a la demanda y a la oferta—ley invariable del precio de las mercancías y del cambio—aquella no influye en ninguno de ambos. Responde a otra necesidad, y el valor de la moneda permanece inalterable, supuestas las demás cosas iguales. Si se altera, hay que buscar en otra parte los motivos.

¿Cuáles son las causas que han estimulado la demanda de billetes en España, en el actual momento? No hay que quebrarse mucho la peseta para percibirlos. Basta mirar alrededor. Algún dinero se ha evadido; pero esto no puede preocupar; el dinero en billetes que ha marchado fuera, tiene que volver prontamente a España, porque no circulando fuera, ha de ser remitido a nuestro país por los Bancos que lo hayan tomado en cambio. Y si no ha sido cambiado, es como si estuviera sustraído a la circulación.

La mayor parte de los billetes exigidos han quedado en España. Constituyen un aumento de disponibilidades que cada ciudadano se reserva en la medida de sus recursos, en previsión de contingencias que le obliguen a disponer de dinero efectivo. En vez de estar en las cajas del Banco están en las cajas de los particulares. Allí no hacen daño; ni siquiera pueden contarse como si estuvieran en la circulación. Diez pesetas por individuo aumentadas en las reservas monetarias del particular, suponen una mayor demanda de billetes superior a los doscientos millones de la ampliación. No hay, pues, motivo de alarma. Otros pecados llegaremos a imputarle al ministro de Hacienda, sobre todo pecados de omisión. Pero éste no. El pecado hubiera consistido en negar el aumento. Porque acaso no llegue a necesitarse; pero si la necesidad hubiera surgido, por agotarse todo el margen antes autorizado, la negativa a facilitar recursos habría agravado una crisis económica como la que atravesamos, harto grave para no rehuir todos los riesgos de acrecentarla.

El aumento de circulación tendrá seguramente su contrapartida en la disminución de las cuentas corrientes. Con ello hasta las exigencias de la teoría cuantitativa quedan cubiertas. No es aumento de circulación efectiva, sino alteración en las proporciones de los medios de pago usuales. Si la necesidad lo exige, el

ministro no debe vacilar en dilatar el límite de la emisión, mientras responda a las necesidades del mercado. De lo que debe cuidar es de que el demandante de los billetes no sea el Tesoro; éste sería el mal.

(De la Agencia Internacional Arco.)



Rogad a Dios en caridad por el alma de  
EL SEÑOR

### D. Aurelio Luis Crespo

Que descansó en el Señor en Cantalejo (Segovia)  
el día 17 de Mayo de 1931

a los 68 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la  
benedición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Idefonsa Calderón; hijos don Arturo y doña María del Tránsito; hija política doña Clotilde Tejedor; nieto don José Luis; hermanos políticos don Leoncio, don José y don Isabelino Calderón; hermanas políticas doña María Lambás y doña Emilia de la Mano; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a usted se sirva encomendar a Dios y tenerle presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

### CARBONIZADO POR UN RAYO

Abades, 17.—A consecuencia de una descarga eléctrica despedida por una horrible tormenta seca que a través de este término, sobre las cuatro de la tarde del día de ayer, fué muerto el joven de veintitrés años, de esta localidad, Nicolás del Barrio Aragonés, que se hallaba escardando a dos kilómetros de la población y al que no dejó el rayo más ropa puesta que un calcetín y la bota del pie izquierdo, quedando parte del cuerpo carbonizado, sin que aparecieran las demás prendas que llevaba puestas, excepto el cinturón de cuero que se partió y fué hallado a medio metro de distancia, encontrándose también el reloj bastante carbonizado.

CORRESPONSAL

### La beneficiosa lluvia que cayó ayer

Durante todo el día, ayer el cielo estuvo encapotado, amenazando llover.

A la caída de la tarde cerró el firmamento y en las primeras horas de la noche una lluvia tenue, de carácter invernal, comenzó a caer, haciéndose casi continua durante toda la noche.

Viajeros llegados de la provincia dicen que la lluvia caída en muchos términos municipales ha sido abundante y que entre el elemento agricultor reina por este motivo gran alegría.

Los sembrados se resentían ya de la falta de lluvia y las labores de escarda no se realizaban o se realizaban con grandes deficiencias por la aspereza de la tierra que impedía la formal extirpación de la abundante hierba que este año se ha desarrollado prodigiosamente por efecto de los grandes temporales de lluvias producidos a principios de la primavera.

Hoy continúa el cielo encapotado, presagador de la continuidad en las lluvias, que es de desear, ya que la cosecha generalmente sale asegurada o diezmada de este mes de Mayo, deseado y temido siempre.

La situación del labrador, en el aspecto económico (ya lo hemos dicho repetidas veces), es harto crítica. Por consiguiente, es terrible pensar en lo que ocurriría en los distritos rurales si la Naturaleza repitiera sus azotes en los campos.

El pesimismo que comenzaba ya a apoderarse del alma sencilla del labrador, ha sido aventado por una sensación optimista que da paso a una gran esperanza.

Quiera Dios que esa alegría que emana del alma de los labradores viajeros, se afiance a medida que avanza el tiempo para llegar a una cosecha pródiga con que devolver a los hogares campesinos la tranquilidad y el bienestar.

ban con grandes deficiencias por la aspereza de la tierra que impedía la formal extirpación de la abundante hierba que este año se ha desarrollado prodigiosamente por efecto de los grandes temporales de lluvias producidos a principios de la primavera.

Hoy continúa el cielo encapotado, presagador de la continuidad en las lluvias, que es de desear, ya que la cosecha generalmente sale asegurada o diezmada de este mes de Mayo, deseado y temido siempre.

La situación del labrador, en el aspecto económico (ya lo hemos dicho repetidas veces), es harto crítica. Por consiguiente, es terrible pensar en lo que ocurriría en los distritos rurales si la Naturaleza repitiera sus azotes en los campos.

El pesimismo que comenzaba ya a apoderarse del alma sencilla del labrador, ha sido aventado por una sensación optimista que da paso a una gran esperanza.

Quiera Dios que esa alegría que emana del alma de los labradores viajeros, se afiance a medida que avanza el tiempo para llegar a una cosecha pródiga con que devolver a los hogares campesinos la tranquilidad y el bienestar.

### Las operaciones en Bolsa

Madrid, 17.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota:

«Todas las operaciones a plazo se entenderán a voluntad del comprador, el que podrá solicitar la entrega de los títulos y valores con el solo previo aviso de cuarenta y ocho horas.

No se concertarán más operaciones a plazo que las en firme, quedando, por lo tanto, suprimidas las opciones.

Para todas las operaciones de venta a plazo de cualquiera de los valores admitidos a la cotización oficial, se exigirá el previo depósito de los títulos sobre que verse aquella, el cual depósito ha de hacerse precisamente en la Junta Sindical, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la fecha de este anuncio.

Todas las entidades bancarias, como los particulares que tengan efectuadas operaciones de dobles a fin del mes actual, sobre cualquier clase de valores, remitirán, sin dilación a la Junta Sindical, nota autorizada de las series y números de los títulos objeto de tales operaciones de dobles que obren en su poder. La Junta vigilará la exactitud de dichas numeraciones cuando los títulos sean recogidos al extinguirse la operación o por recogida anticipada de ellos.

En las operaciones que se efectúen en lo sucesivo se hará entrega de los títulos, también a esta Junta, lo más tarde al siguiente día hábil luego de efectuada su venta.»

EL MEJOR CAFE EXPRESS

EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos.

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

### PARA TERMINAR UNA POLEMICA

Acusamos recibo de la réplica que nos dedica «Segovia Republicana» en su número de ayer. No aparece en ella la prueba de que el señor Cano haya cambiado en el espacio de un año cuatro o seis veces su significación política. Si se hubiera intentado la demostración, nadie creería en ella. Con referencia a la actuación futura de nuestro director, nos parece también que va despistado el colega. Para acertar, piense en que aquél y EL ADELANTADO se inspirarán, con exclusión de todo interés personal, en la defensa de los intereses morales y materiales de la ciudad y la provincia, especialmente los agrarios que se encuentran, desde hace tiempo, en crisis cada día más grave. Esta labor es para nosotros mucho más grata que la estrictamente política.

Nada tenemos, pues, que rectificar ni añadir en nuestro artículo del sábado. En la réplica se alude a la actuación del señor Cano en el Gobierno civil de Bilbao (años 1914-1916); y con referencia a un recorte del periódico «El Norte» de aquella fecha, que el colega conserva, se citan «dos líneas» referentes a una represión que la fuerza pública hubo de realizar por disposición del gobernador civil. El señor Cano recuerda que ese periódico era muy radical, y no se decide a aceptar sus

juicios acerca del ejercicio de la autoridad. Precisamente la actividad política de Bilbao se hallaba en aquella fecha entubada por la guerra europea, y no surgió en la gran villa, durante el gobierno del señor Cano, acontecimiento alguno de gravedad en su origen ni en sus consecuencias. Posiblemente «El Norte» se refirió en esa frase, muy propia de cierto vocabulario, a alguna de las alteraciones de escasa importancia en que era necesario intervenir frecuentemente, y que no correspondían a la expresión indicada. Lo comprobáramos si conociéramos el hecho de referencia, pues la actuación del señor Cano en Bilbao se caracterizó precisamente por lo contrario de lo que el colega supone, y nos sería fácil informarnos, no obstante la lejanía de la fecha.

Hasta ahora únicamente ha demostrado el colega que es muy fácil hablar del caciquismo del señor Cano, pero no puede citar un caso que lo acredite, porque no es caciquismo el servicio a los intereses y amigos de la provincia dentro de la ley y de la moral; e igual fracaso ha sufrido al adjudicar al señor Cano cinco filaciones políticas durante un año. ¿No comprenderá ese periódico que sus «numerosos» lectores tienen derecho a informaciones de más crédito?

### GRAVE SUCESO EN EL CUARTEL DE LA MONTAÑA

### Un grupo de hombres insulta al centinela y disparan sus pistolas contra un oficial, el cual hace fuego contra sus agresores

Dos agresores heridos

Madrid, 18.—A última hora de la tarde de ayer circuló por Madrid la noticia de que en el cuartel de la Montaña había ocurrido algo grave.

He aquí lo que se averiguó: Próximamente a las siete de la tarde, un grupo de hombres pasaba delante del cuartel de la Montaña, por la parte que da vista a los jardinillos de la estación del Norte. En tal sitio hay siempre un centinela. El de ayer vio venir hacia él al grupo citado, y antes de que se acercasen, les dió el alto, como era su obligación. Entonces los paisanos comenzaron, aunque sin acercarse, a injuriar al soldado, por lo que éste se vio en la precisión de requerir la presencia del oficial de guardia.

Ello no amedrentó al grupo, sino que, como si desde luego buscasen que las cosas ocurrieran como iban ocurriendo, esperaron a que se presentase el oficial.

Cuando apareció éste, acompañado de un sargento, los paisanos, súbitamente, y obedeciendo a un plan preconcebido, echaron mano a unas pistolas y les recibieron a tiros. El oficial y el sargento objeto de tan brutal e inesperada agresión dispararon a la vez sus armas contra los agresores. El tiroteo por ambas partes fué intenso, y cesó cuando dos de los agresores caían a tierra.

Recogidos éstos fueron internados en el cuartel, donde el médico del batallón de Lanzarote procedió a practicarles una cura de urgencia.

El capitán general se persona en el lugar del suceso

Inmediatamente de ocurrido el hecho, el teniente coronel de Asturias dió por teléfono conocimiento de él al capitán general de la primera región, quien, desde su domicilio—pues acababa de marchar de Capitanía, donde había permanecido desde las primeras horas de la mañana—, ordenó que se notificase el hecho al Juzgado militar, y a la vez se citase de inmediata comparecencia al auditor militar.

A las once de la noche llegó el auditor al cuartel de la Montaña, y poco después, el Juzgado, que comenzó a instruir las primeras diligencias.

Más tarde llegó también al cuartel de la Montaña el capitán general, señor Queipo de Llano, que quiso informarse circunstanciada y personalmente de lo ocurrido.

Según informes, los heridos parecen ser que no lo fueron por bala de máuser, pues las heridas presentan orificios de entrada pero no de salida, cosa inexplicable dada la poca distancia a que se hicieron los disparos.

Esta circunstancia hace sospechar, si en la confusión de la reyerta, los individuos del grupo resultaron heridos por algunos de sus compañeros que, al parecer, disparaban, sin mirar hacia donde.

La actuación del Juzgado militar en el cuartel duró hasta entrada la madrugada, por las muchas declaraciones que hubo de tomar.

Relato oficial del suceso

A las doce de la noche visitó al ministro de la Gobernación el director general de Seguridad, señor Galarza, el cual, conversando minutos después con los periodistas, por encargo del ministro, dijo:

«Hace poco ha ocurrido un incidente, que no tiene ninguna importancia, en los jardinillos que existen ante el cuartel de la Montaña.

En dichos jardinillos se encontraban unos grupos de maleantes, que se dedicaban a tirar piedras por encima de la tapia en que hay un centinela. Este les llamó la atención, requiriéndoles para que se quitaran de aquel sitio, y como no hicieron caso, avisó al cabo de guardia, el cual lo comunicó al capitán.

Este, acompañado de dos soldados, salió por una de las rampas del cuartel, y por la otra lo hizo el propio cabo con otros dos números.

El capitán reconoció a los que formaban el grupo de maleantes, unos veinte individuos, y les dió el orden de marchar. Como no lo hicieron, mandó cargar, partiendo entonces del grupo tres o cuatro disparos, dando el capitán la orden de hacer fuego, deteniendo a casi todos los que formaban el grupo, y a los que, después de cachearlos sin que se les encontraran armas, se les puso en libertad, excepto a uno de ellos, que ofreció más resistencia.

Otros dos individuos del grupo resultaron heridos, uno de ellos de dos balazos, y otro de uno.

Como por parte de las fuerzas sólo se hicieron dos disparos, y los médicos han dicho que los heridos lo son de arma corta, es de suponer que se hirieron entre sí los del mismo grupo, por la confusión que se produjo al ocurrir el suceso, que, como he dicho anteriormente, no ha tenido ninguna importancia.»

### Del Gobierno civil

El señor Fernández Conde en Madrid

Ayer mañana salió para Madrid el gobernador civil, don Jesús Fernández Conde. Se propone regresar esta noche a Segovia.

Los actos políticos

Don Gonzalo Fernández, secretario particular del gobernador civil, nos dijo esta mañana que había conferenciado con el señor Fernández Conde y éste le había manifestado que, en atención a la tranquilidad reinante en Segovia y su provincia, ha sido levantada hoy mismo la prohibición que existía de celebrar actos de propaganda política.

Las visitas al gobernador

Nos dijo también que el gobernador civil no recibirá visitas, bajo ningún pretexto, más que los días y en las horas previamente señalados.

El número de visitas que recibirá diariamente será de doce y éstas de las inscrites el día anterior al en que hayan de realizarse.

### El señor Alba no piensa formar partido alguno

Uno de los redactores de «Agora» se entrevistó con el señor Chapaprieta, después de la visita de éste al señor Alcalá Zamora, para preguntarle si don Santiago Alba había definido ya su actitud política. El señor Chapaprieta dijo que como don Santiago Alba había tenido que marchar a París, reclamado por avisos urgentes, que no le dieron lugar a despedirse personalmente de sus amigos, nada sabía aún, en definitiva, sobre su actitud. Sin embargo, cree el señor Chapaprieta que el señor Alba no tiene el propósito de constituir ningún partido, y dejará en libertad a los amigos que le siguieron hasta ahora para continuar siendo monárquicos, o ingresar en alguno de los partidos republicanos ya constituidos. Agregó que el señor Alba estará de regreso en Madrid a mediados de la próxima semana y entonces terminará las entrevistas y conferencias que se propone realizar antes de fijar su actitud.

—Todavía no ha dicho el señor Alba su última palabra—terminó diciendo el señor Chapaprieta.

### CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.

Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

### ROMERO.-ODONTÓLOGO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Operaciones sin dolor.....	Pesetas	Aparatos de caucho, completos, desde.....	Pesetas
Operaciones de porcelana, desde.....	3,00		150,00
Operaciones de oro de libra, desde.....	5,00		
	90,00		

Extracciones sin cauchón ni paladar. Último adelanto científico en el tratamiento de la boca y los dientes. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

Consultas de Ortodoncia, Estomatología, Luz Ultravioleta, Electroterapia, etcétera.

Consultas diarias en Segovia: de diez a una y de tres a siete.

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes :-:



EL PROBLEMA REGIONAL

CATALUÑA Y LOS CEREALISTAS

De una conferencia pronunciada por el catalán señor Vidal y Guardiola en el Ateneo de Madrid, entresacamos los siguientes períodos:

«Vale la pena estudiar con algún detalle el aspecto económico. Alude al malhumor reinante en España, inspirado—triste es reconocerlo—en una supuesta explotación de España por Cataluña. No es extraño que se produzcan estas manifestaciones cuando las llegó a formular un presidente del Consejo de ministros de la Monarquía.»

La cultura y el ambiente liberal que hoy respira España ahogarán este malhumor. ¡Es acaso condición precisa para que Cataluña forme parte de España la aceptación de un centralismo torpe, inculto, ruinoso y humillante? ¡Jamás!

La hipótesis de la separación aduanera es loca y absurda. Por ello debemos tener la valentía de examinarla. Cataluña sufriría, pero tendría medios para equilibrar su economía e incluso para mejorar su explotación industrial, comprando en el mercado mundial alimentos y materias primas y auxiliares.

¿Podría Castilla, separada de Cataluña, resolver mejor su problema cerealista? ¿Podría acometer un proceso de industrialización sin derechos aduaneros altísimos?

Avergüenza hablar de estas cosas; pero en interés del porvenir de España urge que organicemos una investigación sobre los principales aspectos de las relaciones económicas entre Cataluña y el resto de España, y que publiquemos luego profusamente el resultado de nuestras investigaciones.

Las cifras hoy disponibles demuestran, por ejemplo, que la importación catalana de cereales y leguminosas, volatería, ganadería y sus sub-

productos y carbón oscila alrededor de 500.000.000 de pesetas, cifra igual, o quizá superior, al valor de los tejidos de algodón, seda y lana que vendemos al resto de España, descontado el de las primeras materias importadas.

De los productos industriales salidos en 1929 del puerto de Barcelona en comercio de cabotaje, por importes superiores a 20.000.000 de pesetas, casi ninguno (productos químicos, papel y cartón, cemento, curtidos, azúcar, vidrios y cristales, abonos químicos) es privativo de Cataluña. Todos gozan de buena protección aduanera.

La separación de esas dos economías tan complementarias no sería en definitiva un castigo contra Cataluña, ni mucho menos un beneficio para Castilla. Sería un crimen estúpido contra España.

El ahorro catalán practica ya en todas formas este criterio de colaboración en pro de la expansión de la economía española. Véase si no las múltiples formas de inversión de capitales catalanes en el resto de España; repárese la lista de valores no catalanes cotizados en la Bolsa de Barcelona; recuérdese el apoyo catalán a la producción de primeras materias textiles (algodón, seda), etcétera, etc.

Nosotros tenemos mucho más interés en la prosperidad de nuestra agricultura que el que vuestra agricultura pueda tener en la prosperidad de nuestra industria. Todos nuestros esfuerzos en pro de una radical reforma agraria cuentan con nuestras mejores simpatías. Y nosotros hemos de predicar con el ejemplo, atenuando en lo posible el proteccionismo industrial y renunciando al odioso privilegio de restricciones, concesiones y monopolios.»

Una velada benéfica

EN JUAN BRAVO

El sábado, por la noche, se celebró en el teatro de la plaza Mayor la velada teatral organizada por la Casa del Pueblo a beneficio de sus obreros enfermos y parados. El fin humanitario de la fiesta llevó al citado teatro a un público muy numeroso, que casi llenaba las distintas localidades.

Asistieron también algunas autoridades, entre las que vimos al gobernador, señor Fernández Conde; alcalde, señor Rincón, y presidente de la Diputación, don Segundo de Andrés. Según nos comunican, se dió el caso verdaderamente simpático de que todos los señores abonados adquirieron sus localidades respectivas.

Comenzó la velada recitando Eugenio Santos, de una manera perfecta, con tono de buen actor, el celebrado monólogo de Coppée y Catirineu «La huelga de los herreros». El señor Santos fué justamente aplaudido, siendo también muy celebrada «la seriedad y paciencia» de los tres señores que formaban el tribunal.

A continuación se estrenó «Porque pecaron los otros», drama social en tres actos, original de don José de Urquiza. Procuraremos analizar brevemente la obra.

El señor Urquiza plantea en toda su integridad el problema fisiológico—y psicológico—de la herencia. El personaje central es un ingeniero, hijo de alcohólico, que, inevitablemente, se ve impulsado al vicio de su progenitor. Luis—personaje a que aludimos—ha de ser por las razones apuntadas un muchacho abúlico, sin voluntad, y, sin embargo, en el transcurso de la obra tiene—entre otros—dos verdaderos e incomprensibles rasgos de dominio y energía. Uno, el hacer tan brillante carrera, que llega a ser un gran ingeniero; y otro, el conseguir renunciar, contra todas las razones humanas y temperamentales, al único y verdadero amor de su vida.

Claro que estas vacilaciones que observamos en el trazado del protagonista no resta méritos a la obra del señor Urquiza. El pensamiento encierra una alta lección de moral que debe ser recogida. ¡Lástima grande que en el desenlace se arriesgue el autor a justificar los siempre condenables procedimientos del suicidio! Habiese quedado muy enoble-

¡La ruina del agricultor!

representa a veces un pedrisco que arrase sus cosechas. Si estando asegurado cae pedrisco, no se cosecharán frutos, pero se cobrará en dinero su importe y se podrán atender todos los compromisos y obligaciones.

Esto sólo se remedia con el seguro.

Evítalos los disgustos de un pedrisco asegurando vuestros cosechas en

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

PEDID DATOS E INFORMES AL SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

:: DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO ::

CRONISTA LECÍA, 13, TELEFONO 239

(AUTORIZADO POR LA INSPECCION MERCANTIL DE SEGUROS)

señor prelado seguir el ejemplo de otros altos dignatarios de la Iglesia española, que con perfecta comprensión de las obligaciones que el nuevo estado de cosas impone, han extremado su celo para lograr de las conciencias de sus feligreses el respeto y acatamiento al régimen instaurado por la voluntad popular, única fuente legítima de soberanía, según las leyes humanas y divinas.

Ante esta contumacia en la rebeldía, que pone en grave peligro el orden público, y seguro el ministro de servir las necesidades nacionales, sometió a la reflexión del propio prelado la conveniencia de que se ausentara de España, evitando así que su presencia y su celo determinasen sucesos lamentables, seguramente lejanos de su voluntad, aun siendo ésta tan notoriamente extraviada en el orden político. El prelado acató la indicación y pasó la frontera francesa a las once de la noche.

Está dispuesto el ministro a proceder con igual firmeza ante posibles desmanes de la extrema izquierda que frente a intromisiones y abusos intolerables de la derecha, por alta que sea la jerarquía de sus autores.»

SOBRE LAS ELECCIONES

Acuerdos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores

Madrid, 18.—Como estaba anunciado, ayer, a las diez de la mañana, se reunió en la Casa del Pueblo la ponencia designada por las ejecutivas del partido socialista y la U. G. T., para señalar las normas de su actuación en las próximas elecciones legislativas.

Por unanimidad fué aprobada la ponencia, ratificándose los criterios conjuntos de la U. G. T. y el partido socialista.

En su consecuencia, se acordó:

Primero.—La designación de candidatos corresponde a las organizaciones socialistas de cada circunscripción. En aquellas circunscripciones donde no existan organizaciones socialistas la facultad de nombrar candidatos puede corresponder a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, las cuales someterán los nombramientos a la aprobación de su ejecutivo.

Segundo.—Las organizaciones tienen completa libertad para designar candidatos; pero todas las propuestas, sin excepción, serán sometidas a la aprobación de la comisión ejecutiva. Cuando ésta tuviera motivos fundados para recusar un nombramiento, los expondrá a las organizaciones respectivas, las cuales, sin embargo, si así lo creyeran conveniente, podrán mantener el nombramiento con su exclusiva responsabilidad.

Tercero.—Debe continuar el acuerdo de coalición con los partidos republicanos en las condiciones pactadas con motivo de las elecciones municipales. Sin embargo, la coalición no tendrá carácter de obligatoriedad, dejándose a las organizaciones en libertad de opción allí donde por causas diversas la coalición no fuera fácil o conveniente, justificando previamente ante la ejecutiva del partido socialista las causas que dificulten la alianza.

Cuarto.—El procedimiento para la designación de candidatos debe ser el siguiente:

La organización socialista de la capital (con excepción de Madrid y Barcelona) o, si ésta no existiera, la más numerosa de la provincia convocará una reunión de representantes de todas las agrupaciones que radican en la misma. Esa reunión determinará, en principio, el número de candidatos socialistas que ha de llevarse al seno de la comisión de alianza republicano socialista existente o que se nombre, la cual determinará el número definitivo de candidatos por cada fracción.

Conocidos los puestos asignados a los socialistas se elegirán los nombres por todas las colectividades de la provincia; computándose los votos individuales que obtenga cada candidato y proclamándose por la reunión de representantes los que obtengan mayor número de sufragios.

Cuando no exista alianza republicano-socialista, el procedimiento será el mismo, pero omitiéndose el trámite previo relativo a la alianza.

LOS TEATROS

En Juan Bravo y en Cervantes

«La Carta», película Paramount, hablada en español

Por fusión de las empresas que venían explotando los dos teatros de esta capital, se exhibió la misma cinta en ambos locales en las funciones de ayer.

«La Carta» es un melodrama inspirado en una obra norteamericana con ribetes folletinescos muy siglo XX a base del consabido adulterio y de un inesperado y para nosotros, anticuados españoles, muy aplastante cinismo de mujer, todo ello en el ambiente exótico de unas plantacio-

nes de caucho en las proximidades de Singapoor entre chinos, indígenas, blancos y mestizos. El libro, más folletín que melodrama, con todos los trucos y latiguillos de esta clase de obras, resulta, no obstante, entretenido y vistoso por su exotismo, y desde luego es obra para lucimiento de una actriz dramática, por lo que Carmen Larrabete destaca grandemente por sus notables actitudes, aunque olvide de vez en cuando que se encuentra ante la máquina fotográfica y no en la escena de su teatro «Infanta Isabel».

Carlos Díaz de Mendoza, Luis Peña y Cecilio Rodríguez de la Vega, son los demás artistas que la acompañan con su acierto en estas andanzas cinematográficas.

Cinta Paramount, reune a una clara fotografía aciertos de luces y técnica, en pintorescos y artísticos escenarios.

E. N. C.

La revista «Ddooss»

De «Ddooss», la interesantísima revista de poesía que editan en Valladolid José María Luermo y Francisco Pino—poetas de auténtica voz actual—y que representa en Segovia nuestro compañero Francisco Martín y Gómez, se ha publicado el tercer número, correspondiente al mes de Marzo último.

Esta nueva salida de «Ddooss» gana en esplendor y firmeza a las anteriores. Se va depurando la presentación, que ya llega a grados de esplendor insospechado, y el cuadro de colaboradores va prestando fisonomía exquisita y propia a la revista. Todo ello es obra de la cultura y el tacto de los señores Luermo y Pino.

En el sumario vemos, entre otros, los nombres de Federico García Lorca—«el primer poeta de España»—, Fernando Allué, Luermo, Pino, Quiroga Plá, Marín y Silva, Maldonado Bonati, Pérez Ciotet... franco y decidido abrazo de la poesía andaluza y castellana. También adornan el número una pintura de Maortua y dibujos de Echarri, Federico García Lorca y G. L.

«Ddooss» reserva siempre una página para la colaboración segoviana, la que en este número está representada por un delicioso «Poema de viaje», de Dionisio Riduejo.

Lo más interesante de este número de «Ddooss» es el suplemento titulado «República»—editado en papel rojo—donde poetas y dibujantes entonan con alborozo himnos sonoros y magníficos al nuevo Régimen español.

Felicitemos a los señores Luermo y Pino por este esfuerzo editorial.

Manifestaciones de don Angel Galarza

La publicación de los periódicos «A B C» y «El Debate»

Tranquilidad en España

Madrid, 18.—El señor Galarza comunicó en primer lugar a los periodistas que, según noticias oficiales que en la Dirección general de Seguridad se habían recibido de provincias y de las distintas Comisaría de Madrid, el orden era perfecto.

Comunistas y anarquistas

En cuanto a los súbditos alemanes Hain Fack y Ernesto Belhken, detenidos anteayer con otro austriaco, Juan Adelmaico, en la estación del Norte, el señor Galarza comunicó que el Gobierno había dispuesto que se facilitase a todos ellos pasaporte como indeseables y que los tres fueran puestos en la frontera.

Respecto a los comunistas detenidos en un establecimiento denominado Bar Internacional, dijo que habían sido entregados todos ellos al capitán general de la primera región, como se hará con cuantos individuos sean aprehendidos en análogas condiciones y por los mismos motivos. También han sido entregados al capitán general unos cuantos anarquistas que anoche fueron sorprendidos por la Policía cuando celebraban una reunión en una casa de la calle de Martín de los Heros.

Contra una propaganda monárquica

Habló también el director general de Seguridad de la imprenta en que se han tirado los números de «La Monarquía» y de «España Avanza», iguales en el texto aunque distintos en el título, y que cierto elemento subversivo había determinado reparar ayer con motivo del cumpleaños de don Alfonso de Borbón, y a este respecto dijo que ya se había averiguado de qué imprenta se trata. Es un establecimiento tipográfico de perfecta solvencia, y que no pretendió en momento alguno hacer números clandestinos de dichas revistas, pero que no tuvo inconveniente en consignar como pie de imprenta las iniciales del propietario y el número del teléfono, según le rogó lo hiciera don Benigno Varela, y sin sospechar nunca el carácter de clandestinidad que dicho señor pensaba dar a tales publicaciones.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Table with dental services and prices: Extracción sin dolor, Dientes de oro, Dientes de porcelana, Empastes, Dentaduras completas, etc.

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica, Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

«A B C» y «El Debate»

También habló el señor Galarza de la suspensión de estos dos colegas.

Por lo que se refiere a «El Debate», del que se aseguraba que reanudaría su publicación mañana, martes, dijo que no era cierta tal noticia; al menos él no tenía conocimiento de ella.

Y en cuanto a «A B C», no creía que la innovación de cambio de director de este periódico influyera para determinar al Gobierno a levantar la suspensión.

Tal variante—la de la dirección del periódico—no influye más que en su consejo de administración y en la marcha administrativa que los interesados en el negocio editorial quieran imprimir a ésta en lo sucesivo pero, desde luego, no obedece a indicación alguna del Gobierno en tal sentido.

NOTA OFICIOSA

Los bienes de don Alfonso de Borbón

Madrid, 17.—Ayer tarde facilitó el ministro de Hacienda la nota oficiosa que copiamos a continuación, como consecuencia de la campaña que realiza parte de la Prensa francesa, con motivo de la publicación del decreto sobre incautación de bienes privados de don Alfonso de Borbón.

«En algunos periódicos extranjeros han aparecido noticias y comentarios acerca de la medida últimamente adoptada por el Gobierno respecto a los bienes de la propiedad particular de don Alfonso de Borbón, presentándola con carácter de incautación definitiva, cuando sólo se trata de una precaución elemental ante los casos de responsabilidad en que ha podido incurrir quien fué Rey de España. Era tanto más inexcusable esa medida cuanto que don Alfonso de Borbón puso a salvo, como se demostrará en su día, la casi totalidad de su fortuna, que convertida en valores extranjeros y depositada en Bancos de Londres y Zurich, contribuyó a la depreciación de nuestra moneda, dejando únicamente en España algunos inmuebles, cuya venta hubiérase resultado excesivamente escandalosa. Esos inmuebles han sido preventivamente embargados en virtud de noticias autorizadas, según las cuales don Alfonso otorgó días atrás en París escritura notarial confiriendo amplios poderes a persona que ha venido figurando a su inmediato servicio y en puesto de absoluta confianza con propósito, sin duda, de liquidar los bienes, bien escasos por cierto, si los compara con el volumen total de su fortuna, que dejó en España por no poderse llevar. Además, conviene advertir que a la construcción de alguno de los palacios ahora embargados—desde luego al de la Magdalena en Santander—han contribuido corporaciones públicas, ahora deseosas de rescatar su aportación. Pero no obstante todas estas circunstancias, el Gobierno mantiene de tal modo la provisionalidad del embargo, que precisamente hoy contestó el ministro de Hacienda de modo negativo a la petición formulada por una alta autoridad pedagógica para que se habilitase la residencia veraniega de la Magdalena para establecer en ella un centro de enseñanza estival fundamentalmente dedicado al Magisterio y acoger a la vez allí los cursillos que actualmente se dan en otros locales de la capital montañesa, porque es firme propósito ministerial no dar destino alguno, por muy loable que sea, a dichos inmuebles hasta que la

Asamblea constituyente, con los elementos de juicio que se facilitara, decida en definitiva.»

NOTAS DE LA ALCALDIA

Visita a la cacería. Se invitará a la Prensa

El alcalde manifestó esta mañana a los periodistas que, decidido a enfrentarse con el asunto del agua, había visitado el sábado último la cacería, acompañado del concejal señor del Barrio y del señor Coca, ordenando la limpieza del depósito de la decantación.

El próximo miércoles, se hará una nueva visita no sólo por las Comisiones correspondientes de Fomento e Industria, sino por todos los señores concejales, acompañados del técnico señor Pagola. El alcalde ha invitado también a los representantes de la Prensa.

Los comisionados saldrán a las nueve y media de la mañana, regresando por la tarde.

El alcalde, después de escuchar las explicaciones de los técnicos, denará que se haga el aforo, para ver el agua que, efectivamente, entra en los depósitos.

Aforos

Añadió el señor Rincón que, dado lo avanzado de la temporada, había que estudiar de una vez lo relativo a este problema que es, sin duda alguna, de distribución. En la revisión de algunos aforos se ha encontrado con que la cantidad de agua contratada era de medio cuartillo fontanero y el consumo ascendía a quinientos veinte.

Comisión de festejos

Esta tarde, a las cuatro—contando el alcalde—visitará, en unión del señor Carsi y de la Comisión de festejos, la plaza de toros, para ultimarlo relativo a esta importante parte del programa de ferias.

Los obreros sin trabajo

Añadió el señor Rincón que había visitado una nueva comisión de obreros sin trabajo, a los que había prometido realizar cuantos esfuerzos estén a su alcance para mediar su difícil situación.

Los jardines

Terminó el alcalde diciéndonos que había rogado al señor Cuescas, procurador de los distintos jardines de Segovia, por acercarse ya a la época del veraneo. Para ello se pondrá de los obreros que en otras obras tiene empleados el Ayuntamiento.

De sociedad

De viaje. Ha salido para Madrid, donde permanecerá breves días, nuestro director, señor Cano.

Ayer pasó el día en Segovia el abogado fiscal de la Audiencia territorial de Burgos y distinguido magistrado nuestro, don Francisco Carsi.

Boda de la señorita Moreno

Esta tarde, a las seis, se ha celebrado en el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, el enlace matrimonial de la bella señorita Pagola Moreno, hija del ex alcalde de Segovia y conocido comerciante don Claudio, con el competente ayuntamiento de Ingenieros, don Ramón Montoya, hijo de la señora viuda de Montoya.

Bendijo la unión el muy ilustre canónigo doctoral de la Colegiata de San Ildefonso, don Pedro Casas, y el mozo de la contrayente, y fueron los drinos de los desposados doña Petra García, madre de la novia y hermano del novio, don Isidoro.

Firmaron el acta, como testigos, por parte del novio, don Man-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. . . . . 100.000.000 de pesetas  
Reservas. . . . . 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al fin del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Agosto de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponedores gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abra otras con intereses según el tipo de tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)  
En Cuéllar: Plaza de San Francisco.



ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Se anulan los ascensos por elección. Las reformas militares

El señor Azaña manifestó a los periodistas que aún no tenía terminados los decretos sobre reformas militares y plantillas, que son asuntos de la mayor complejidad.

Añadió que esta noche llevaría al Consejo un decreto anulando los ascensos por elección, que dará lugar a una combinación de mandos.

No discute—dijo—que sea mejor ni peor un procedimiento que otro para el ascenso. Me limito con este decreto a restablecer la ley de 1918.

Como los periodistas insistieran en conocer algunos detalles de las reformas militares, el señor Azaña dijo que las divisiones se reducen a ocho. Habrá, además, una brigada independiente de caballería y otras de montaña.

Se refirió después el ministro de la Guerra a la sentencia dictada por el Consejo sumarísimo de Arzila, condenando a la última pena a un legionario que dió muerte a un sargento, cuyo suceso ocurrió en Tahuinia.

La causa se someterá a revisión por haberla puesto algunas observaciones el general Sanjurjo y el auditor.

Terminó diciendo que si le quedaba tiempo para ello, en el Consejo de esta noche hablaría de las reformas militares.

Multa de 500 pesetas a la revista «Crónica». Las excedencias forzosas en el Cuerpo de Vigilancia

El director general de Seguridad comunicó a los periodistas que se había impuesto una multa de 500 pesetas a la revista «Crónica», por la publicación de una foto cuyo pie no correspondía a lo que representaba.

Añadió que le habían visitado los excedentes forzados del Cuerpo de Vigilancia para exponerle los perjuicios que se les había ocasionado.

El señor Galarza les indicó que estudiaría cada caso—en cuya labor habrá de invertir un mes—, proponiendo el reintegro a sus puestos de aquellos que lo merecieran pero con el propósito formal de sancionar energicamente a los que le facilitaran datos falsos.

Varios casos particulares—prosiguió—me son conocidos y algunos hasta recuerdo las frases que pronunciaron cuando se me condujo desde Alicante esposado, pero esto no lo tendré en cuenta en el momento de resolver.

Las diputaciones vascongadas

Visitaron al ministro de Hacienda representantes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, para hablarle de la exención del gravamen municipal sobre cervezas, rectificación de la Ley del Timbre y restablecimiento de la Ley Cortina, que regulaba el funcionamiento de las Diputaciones vascongadas.

Dijo el señor Prieto que había funcionado la Bolsa de Bilbao, mostrándose muy firmes todos los valores, tanto públicos como industriales.

Las elecciones constituyentes se celebrarán el día 28 de Junio

Madrid.—El ministro del Trabajo ha manifestado que en la reunión de los comités nacionales del partido socialista y de la Unión general de Trabajadores se adoptaron los acuerdos por unanimidad.

Los reunidos quedaron satisfechos de la explicación que les dieron los tres ministros socialistas de la gestión por éstos realizada en el seno del Gobierno y estimaron conveniente celebrar un acto público en el que los señores los Ríos, Largo Caballero y Prieto expliquen aquella labor.

Después el señor Largo Caballero se mostró muy satisfecho del procedimiento para rectificar el Censo electoral, cuyas operaciones cree estar terminadas el día 5 de Junio próximo.

Como el período electoral es de veinte días—añadió—las elecciones podrán celebrarse el día 28 del mismo mes, aunque el deseo del Gobierno es celebrarlas cuanto antes.

Visitaron al ministro de Trabajo una comisión de la Federación Gráfica para hablarle de asuntos de interés para la misma y otra comisión de fundidores gráficos que le expresaron la necesidad de crear una sección especial de Artes Gráficas porque en la actualidad éstos están incluidos en el Comité paritario de metalúrgicos.

En relación con el asunto de la Papelera Española, el presidente de esta entidad ha visitado al ministro para indicarle que al proclamarse la República no se ha hecho ningún despedido de obreros, pues únicamente en Marzo diez y siete de éstos causaron baja porque tenían carácter eventual.

La actuación política del señor Alba

Barcelona.—Se asegura que uno

de estos días don Santiago Alba facilitará una nota a la Prensa declarándose republicano y dejando en libertad a sus amigos políticos para que sigan la conducta que ellos crean conveniente.

En las próximas elecciones presentará su candidatura. Su actuación la encaminará a afirmar la República y sus ideales democráticos.

Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha salido para Madrid el ministro de Economía señor Nicolau.

El gobernador civil ha manifestado esta mañana que reina tranquilidad absoluta en la capital y en la provincia.

—Se ha posesionado del cargo de gobernador militar el general Salcedo.

—En el Hospital clínico ha fallecido Bernardo Jiménez, que resultó herido en la plaza de la República durante los sucesos desarrollados el primero de Mayo.

Herido por desobedecer a un cabo de guardia

San Sebastián.—Un cabo de la guardia del convento de los Carmelitas, de esta capital, vió acercarse a un grupo de borrachos, al parecer, apesadumbrados a ordenarlos que no se aproximaran. Como aquéllos no le hicieron caso, se hicieron algunos disparos contra el grupo, resultando uno de los beodos herido por rebote de proyectil.

El capitán general de Cataluña

Barcelona.—El capitán general ha dado órdenes para que diariamente salgan a los alrededores de la ciudad columnas mixtas del ejército, para realizar ejercicios de marcha.

Para la reorganización de los somatenes, el general López Ochoa pedirá a los alcaldes de la región informe de los aspirantes los cuales tendrán que ser totalmente ajenos a la política.

Diez y seis detenciones

Valencia.—El Ayuntamiento ha protestado ante el capitán general contra los sucesos ocurridos en Atarfe el día 13.

—Anoche han sido detenidos diez y seis individuos por considerarles participantes en el incendio de conventos.

Por morarse de una procesión los fieles apalean a varios individuos. Tres heridos graves

Valladolid.—En un pueblo próximo a esta capital se celebró ayer una fiesta religiosa a la que concurren numerosos forasteros. Entre éstos se encontraban varios vecinos de Valladolid, los cuales se moraron de la procesión cuando ésta recorría las calles de la población.

Los fieles, indignados por la actitud de aquel grupo, la emprendieron a palos con los que le integraban, resultando heridos de gravedad J. Salgado, Demetrio Diego y Ezequiel Fuentes García, los cuales han sido trasladados al Hospital provincial.

El gobernador civil se personó en el lugar del suceso.

Hydroaviones gigantes harán un servicio aéreo entre Europa y Norteamérica

Nueva York.—Por noticias recogidas en los centros financieros y en los aeronáuticos, se afirma que las Compañías de transportes aéreos más importantes de Inglaterra, Francia y Estados Unidos han llegado a un acuerdo para el establecimiento de un servicio regular aéreo, servicio por hidroaviones gigantes, entre Europa y Norteamérica.

Las Compañías organizadoras de este servicio serán: Panamerican Airways, de los Estados Unidos; Imperial Airways de la Gran Bretaña, y la Aeropostal de Francia.

El Atlántico será atravesado en tres etapas: La primera etapa será París-Lisboa-Azores, y se encargará de ella los aparatos de la Aeropostal, que ya tiene firmado el oportuno contrato con el Gobierno de Lisboa; la segunda, de las Azores a las islas Bermudas, la cubrirán los «chidros» de la Imperial Airways, y la Panamerican Airways se encargará del servicio sobre la etapa Bermudas-Nueva York.

Los técnicos consideran la etapa Azores-Bermudas (2.100 kilómetros) como la más dura del trayecto.

Este servicio empezará a funcionar regularmente en 1933.

MENCHETA.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 672.7 Dirección del viento..... Oeste Temperatura máxima..... 13.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 671.5 Dirección del viento..... S. O. Temperatura mínima (protegido)..... 7.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

a la Religión, a los gritos del grupo. Seguidamente se escucharon los disparos que desde el interior hacían, contestando los muchachos desde la calle, con bloques de cascote.

Llegó poco después una sección de Seguridad compuesta por un cabo y ocho o diez números, que abuyentaron a los muchachos y procedieron a retirar los tablones que ya ardían ante la puerta del convento.

Los grupos de curiosos se aproximaron al edificio y entonces arreció el tiroteo desde el interior. Considerando la Guardia civil y la de Seguridad que había peligro, ordenaron al público que se retirara, haciendo también la fuerza pública de referencia.

La huelga de sastres resuelta

Madrid.—Anoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Asociación de Obreros sastres.

Después de dar cuenta de varios incidentes ocurridos con motivo de la huelga, el Comité dió lectura de las bases aprobadas por patronos y obreros, y que son las siguientes:

«No se verificarán represalias. La clasificación de prendas se hará en cuatro categorías. La obra de confección será equiparada a la de medida con un descuento equivalente a la merma de trabajo.

Los obreros se reintegrarán al trabajo hoy lunes, 18. Las comisiones nombradas para reglamentar las bases empezarán a actuar en el Comité paritario el día 19 de los corrientes y consecutivos.

Ni son reaccionarios ni albiguanistas

Madrid, 18.—Ayer mañana visitó al director general de Seguridad, señor Galarza, una comisión de la Federación de Madrid integrante de la Federación Nacional de Trabajo, para justificarse de la imputación de reaccionarios y albiguanistas de que aseguran están siendo objeto, y por consecuencia de la persecución de que la Policía les hace víctimas por creerles en inteligencia con elementos subversivos, que en estos días procuran alterar el orden en cuantas ocasiones y por cuantos motivos encuentran a su alcance.

La comisión hizo ante el director general de Seguridad protestas de adhesión al régimen republicano, con el que simpatizan, y al mismo tiempo afirmaron que la huelga planteada para hoy en las obras de la Ciudad Universitaria, por los carpinteros de hormigón armado, es cuestión ajena por completo de todo carácter derroterista, y sólo planteada por el gremio para conseguir mejoras que reputan necesarias.

Los comisionados ofrecieron, desde luego, cooperar leal y eficazmente al sostenimiento del régimen republicano, para dar así un mérito a aquellos que se han permitido poner en duda su simpatía por la República.

Advertieron también al señor Galarza que sería muy conveniente que el Gobierno de la República no se dejase engañar por quienes procuran presentarle como elementos peligrosos aquellos que precisamente hacen una labor más eficaz en bien de la República.

La jornada deportiva de ayer

El resultado de la jornada futbolística de ayer, es el siguiente:

En Murcia: Titular, 0; Madrid, 0.

En Barcelona: Barcelona, 1; Valencia, 2.

En Sabadell: Sabadell, 3; Athletic, 1.

En Castellón: Castellón, 3; Sevilla, 1.

En Gijón: Spórting, 0; Unión de Irún, 0.

En Sevilla: Betis, 2; Badalona, 0.

En Bilbao: Arenas, 4; Oviedo, 0.

En Logroño: Deportivo Logroño, 4; Valladolid, 0.

Con el Valencia se clasifican: Madrid, Athletic de Bilbao, Arenas, Unión de Irún, Logroño, Betis y el vencedor del empate Sevilla-Castellón, que se celebrará mañana en Madrid.

Recuperación de efectos desaparecidos durante el incendio de conventos en Madrid

Madrid.—La brigada de Investigación criminal continúa practicando gestiones para recuperar los efectos desaparecidos durante el incendio de los conventos.

Ha sido detenido Alfonso Cubas Camuñas, de quince años, al que se le ocupó una pistola de dos cañones del calibre 12, perteneciente al convento de la calle de Villamil.

También han sido detenidos los hermanos Eduardo y Luis Clemente Notario, de veinte y veintidós años, respectivamente. De su domicilio han sido recogidos dos rosarios, una caja de dibujo, cuchillos, tenedores, cucharas y cucharillas de plata, pertenecientes a un convento.

Todos ellos han contestado a preguntas de la Policía, que recogieron dichos efectos para evitar que se quemaran.

La misma brigada tuvo conocimiento de que en la calle de la Corredera Alta, 17, había efectos procedentes del saqueo de los conventos. El registro practicado en aquel domicilio dió como resultado el hallazgo del brzo derecho de la estatua de Isabel II y de un crucifijo de oro, en cuyo interior hay reliquias de Santo. Fué detenido Pedro Mascará, de veintiséis años, natural de París, el cual manifestó que se apoderó del crucifijo para que el fuego no le destruyera.

En estas investigaciones, la Policía ha recuperado un abrigo valorado en 2.000 pesetas que sustrajo una criada de la casa en que prestaba servicio y le vendió por una exigua cantidad en una tienda, cuyo dueño se dedica a realizar estas operaciones.

Del incendio del convento de la calle de la Flor

Ha prestado nueva declaración el actor Manrique Gil, en relación con el incendio del convento de la calle de la Flor.

Ha dicho que se encontraba en las proximidades del edificio cuando se aproximó un grupo de unos 50 a 60 muchachos que procedieron a arrancar una valla próxima al convento y amontonar los maderos cerca de la puerta principal.

Desde dentro del edificio contestaron con vivas al Rey, a España y a la República.

AL CERRAR LA EDICION EL DIA 28 DE JUNIO SE CELEBRARAN LAS ELECCIONES

MADRID, 4,30 TARDE

Don Santiago Alba se declara republicano. Formación de Consejo de disciplina a los estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid

Se anulan los ascensos por elección en el Ejército. Las Divisiones se reducirán a ocho, más una brigada de Caballería y otras de montaña independientes

La mañana del Presidente

El señor Alcalá Zamora llegó a la Presidencia a la una de la tarde, celebrando una entrevista con el nuevo fiscal general de la República, señor Elola.

Manifestó a los periodistas que había permanecido toda la mañana en su domicilio trabajando en la revisión de la obra de la Dictadura, con objeto de tener esa labor dispuesta para el Consejo de esta tarde. Añadió que se recibían muchos telegramas de Arzila interesándose por el indulto del legionario Bernardo Millán, condenado a muerte por Consejo sumarísimo.

Cese de las religiosas que prestan servicio en las Prisiones

La directora general de Prisiones, señorita Kent, manifestó que se ha dispuesto el cese de las religiosas que prestan servicio en los Establecimientos penitenciarios, concediéndose un mes de plazo para la entrega al Cuerpo de Prisiones de los respectivos locales.

La misma directora ha sometido

a la aprobación del ministro el plan para construir una nueva cárcel de mujeres en terrenos inmediatos a la nueva plaza de toros.

La señorita Kent marchará en breve a girar una visita en las cárceles de Cádiz y Puerto de Santa María.

Las oposiciones a auxiliares femeninos de Correos

Esta mañana visitó al ministro de Comunicaciones una comisión de opositoras a plazas de auxiliares femeninos de Correos, para preguntarle en qué fecha se reanudarían las oposiciones.

El señor Martínez Barrios dijo a sus visitantes que el expediente sobre dichas oposiciones está próximo a terminarse y que tal vez a últimos de este mes o primeros del próximo se podría convocar nuevas oposiciones, determinando el número de plazas.

De Instrucción pública

El ministro del ramo manifestó que los pabellones Doker de la Ciudad Universitaria están ya dispuestos para ser instalados en los lugares que determine el Ayuntamiento.

Segovianos fallecidos en el extranjero

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado una lista de los españoles fallecidos en el extranjero, figurando entre ellos Emilio Galisac, de cincuenta y cinco años, natural de Pinaregrillo, que ha muerto en Oporto (Portugal) y Guillermo Castillo, de cuarenta y cinco años, natural de Segovia, fallecido en Caracas.

Detención de comunistas y maleantes

Madrid.—Durante la madrugada de hoy, rondas volantes de la Dirección general de Seguridad han practicado cacheos en todos los distritos de la capital.

Han sido detenidos algunos comunistas y maleantes.

Sin luz en el Palacio de Comunicaciones

Madrid.—Anoche, a causa de una avería en los cables de conducción de energía eléctrica, el Palacio de Comunicaciones quedó a oscuras. Fué necesario valerse de velas para no interrumpir el servicio.

Los tenedores de marcos

Madrid.—Por orden superior, ayer fué suspendido el mitin que pensaban celebrar los tenedores de marcos.

Se reintegran a los conventos

Huelva.—Se han reintegrado a los conventos todas las comunidades religiosas de esta capital, sin que se haya producido el menor incidente.

Por precaución, fuerzas de Seguridad custodian los conventos.

Se incendia un cable y los transeúntes se alarman

Madrid.—Ayer tarde se incendió un cable subterráneo de conducción de energía eléctrica. El humo salía en gran cantidad por el registro instalado en la esquina de la Puerta del Sol y calle de la Montera y ello fué motivo para que los transeúntes se alarmaran, produciéndose los consiguientes sustos y caídas, pero, afortunadamente, sin consecuencias.

Huelga de obreros de muelle

Santander.—Por diferencias surgidas entre dos sociedades, han ido a la huelga los obreros del muelle.

En el puerto permanecen anclados cuatro barcos, en los cuales no ha podido realizarse la descarga de las mercancías por aquella causa.

El obispo de Vitoria pasa la frontera

San Sebastián.—Expulsado por el Gobierno español, a media noche de ayer cruzó la frontera el obispo de esta Diócesis, doctor Múgica. Pernoctó en el hotel Midi, y luego continuó el viaje a Cambo les Baix sin dificultad alguna, por llevar pasaporte en regla.

El fiscal general de la República

Madrid.—Al recibir a los periodistas esta mañana el fiscal general de la República manifestó que nada tenía que comunicales por no estar aún impuesto de los asuntos del Departamento.

Dijo que nos recibiría todos los días a las doce de la mañana.

SAIZ DE CARLO Elixir Estomacal

Malas digestivas

M.C.D.



ECOS DE LA PROVINCIA

Cuellar

Rectificación del Censo

En los pasados días 9 y 10 del corriente, en el tribunal del Censo electoral de esta población, han sido presentadas por los correspondientes reclamantes, 245 altas de votantes y unas cincuenta más que les ha dado el tribunal de ciudadanía por tener voto y no figurar en las listas de electores.

Viajeros

También en los días pasados ha estado en esta villa nuestro ilustre paisano don Mariano Matesanz, que después regresó a Madrid.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar aquí al competente ayudante de Montes con destino en Segovia, don Angel Cuencas.

El mercado semanal

El jueves último no pudo celebrarse el acostumbrado mercado semanal con motivo de la festividad del día, habiéndose efectuado el día anterior; los precios que rigieron de los cereales fueron los siguientes:

Cebada, 37 reales; avena, a 28; yeros, a 58; algarrobas, a 59; garbanzos, a 40, 55 y 60 pesetas fanega; patatas moradas, a 3,50 y blancas, a 3 pesetas arroba de once y medio kilos.

Festividad de la Ascensión

El pasado jueves, festividad de la Ascensión, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de esta población, solemne misa a la que acudió gran cantidad de fieles. Por la tarde acudió numeroso público a los paseos de San Francisco, en los que la banda municipal dió un animado concierto.

San Isidro Labrador

Ayer, 15 del actual y siguiendo la tradición costumbre de años precedentes, verificóse con gran solemnidad en la iglesia parroquial de Santa María de la Cuesta, de esta villa, la típica romería que los labradores dedican a su Patrón.

Por la mañana hubo misa solemne y oración sagrada, y por la tarde tuvo lugar la procesión del Santo por las afueras de la población, a cuyos actos religiosos acuden siempre gran cantidad de público, en el que predominan, como es natural, los labradores.

Como siempre, se instalaron al lado de la iglesia los típicos puestos de turrón del Santo, que subastaron y vendieron grandes cantidades de este artículo a los amigos de las golosinas.

En los alrededores de las eras que circundan dicha iglesia, se formó el consabido baile de dulzaina, que se vio muy concurrido y que terminó bien entrada la noche.

También, aprovechando el buen tiempo, aunque cayeron algunos chaparrones esta tarde, hubo mucha gente que se dedicó a pasear por aquellos lugares.

CÓRCOLES

5-16-931.

Bernúy de Porreros

Fiesta en honor de San Isidro Labrador

Se ha celebrado en este pueblo solememente la fiesta que el Sindicato Católico Agrícola celebra anualmente en honor de su santo Patrón San Isidro Labrador. A pesar de lo desapacible del tiempo, salió procesionalmente la preciosa Imagen, que recorrió su acostumbrado itinerario, a la que seguían todos los socios del referido centro, luciendo su preciosa bandera, que fue llevada por don Lorenzo Díaz. Después se celebró la santa misa, en la que ocupó la sagra-cátedra el joven sacerdote don

Adolfo Arranz, quien con su gran elocuencia pronunció un notable sermón. El templo estaba muy concurrido de fieles.

Terminados los actos religiosos nos trasladamos a casa del presidente del Sindicato, don Simeón Díaz, donde fuimos espléndidamente obsequiados.

Por la tarde, en el baile organizado en la plaza pública, la juventud lució sus mejores galas.

Comunión

El día de la Ascensión del Señor se acercaron a recibir por primera vez al Sagrario el Pan Eucarístico, en número de diez niños y siete niñas de las escuelas nacionales que dirigen sus cultos profesores doña Ezequiel Sancho y don Félix Fonseca.

El Sacramento les fué administrado por el señor cura de esta parroquia, don Adolfo Arranz, quien dirigió a los niños una sentida plática. Durante la celebración, un coro de niños entonó cánticos al altísimo, resultando el acto muy brillante.

Fiestas onomásticas

La ha celebrado el día 12 el digno médico de esta localidad, don Domingo Vázquez.

El 17, el culto secretario de este Ayuntamiento, don Pascual Cardiel, a los cuales envió mi más cordial felicitación.

CORRESPONSAL

17-5-931.

Fuentemilanos

Fiesta religiosa. Primera comunión

El día 14 del actual, Ascensión del Señor, y de manos del virtuoso párroco de esta localidad, don Félix Gil García, tomaron por vez primera el Pan de los Angeles los niños Julio Rincón, hijo del muy competente secretario del Ayuntamiento; Lino Requés, Pablo María, Paulino Rascon, Eleuterio Piñuela, Benito Marazuela, Ceferino Vela, y las encantadoras niñas Milagros Herrero, Cecilia María, Cipriana Marazuela, Avelina Hernández, Isabel González, María de la Esperanza Garcimartín y María de la Encarnación Cabrero.

Fue un acto solemne y conmovedor el ver a los pequeños adornados con sus mejores galas acercarse a tomar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Momentos antes de dar la comunión a los referidos niños y niñas, el virtuoso y culto sacerdote mencionada pronunció una sentida y conmovedora plática con la elocuencia en él peculiar, a quien a varios de los asistentes le hizo derramar lágrimas por tanta conmovedora plática. A este acto asistió todo el nuevo Ayuntamiento con su secretario, para darle mayor realce con su presencia.

Terminada la misa, fueron obsequiados en casa del señor cura con pastas y licores, el citado Ayuntamiento, los niños y niñas y sus ilustres profesores don Bonifacio Robledo y doña Albina González; además de esto, el mencionado sacerdote obsequió a los referidos niños con preciosos recuerdos de la primera comunión, como igualmente lo hicieron sus dignos profesores.

Por la tarde, y para hacer completa la fiesta, las madres de los indicados niños prepararon una abundante y bien condimentada merienda para comerla en el campo, invitando, para que asistieran a la misma, al señor cura y a los profesores ya citados; las mencionadas madres se esmeraron en atender y agasajar a los invitados, juntamente con los niños, por lo que merecen mil plácemes; fué un día de grato recuerdo y que perdurará en la mente de todos.

De elecciones

Se han llevado a cabo con toda asiduidad y dentro de las fechas reglamentarias que ordena el artículo 2.º del decreto inserto en la «Gaceta de Madrid», fecha 26 de Abril próximo pasado, las operaciones de rectificación del Censo electoral y ante el tribunal correspondiente del mismo, habiendo sido incluidos 16 electores y dos de bajas.

No se han presentado protestas de ninguna clase.

CORRESPONSAL

15-5-931.

Navas de Oro

De romería

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer la romería del Santo Cristo del Humilladero.

Por la mañana hubo misa solemne a intención de la Cofradía.

Después de la misa, bendición de campos, y por la tarde se trasladó en procesión el Santo a su ermita. Todos estos actos religiosos a cargo del virtuoso párroco de este pueblo.

Fiestas profanas

Durante la procesión se celebró la acostumbrada danza, amenizada por los instrumenteros de esta localidad, que duró hasta tres horas, y después un animado baile de rueda en la plaza de la ermita.

En la noche de la víspera, una ronda organizada por varios jóvenes, recorrió las calles, dando la serenata con música de piano de tecla, interpretado por el acreditado marcador y afinador de pianos, Mariano García Rincón.

Todo lo citado transcurrió con gran animación y dentro del mayor orden, lo que demuestra, después de la elevada cultura que registra este pueblo, la armonía sin igual de todo el vecindario.

CORRESPONSAL

16-5-931.

Fresno de Cantespino

Fiestas religiosas y profanas

La Congregación de Hijas de María tributan, en este día, solemnes cultos a su predilecta Madre en los que la dirigen sus afectos de cariño y amor al acto de la comunión general y durante el santo sacrificio de la misa que con himnos y cánticos excitaban el entusiasmo de los fieles, propagado por el elocuente panegírico que el señor cura párroco de Cascajares desarrolló con gran acierto y claridad.

Por la tarde ejercicios de la Congregación, procesión con la santa imagen, alternando los himnos de la Iglesia con los cánticos que un coro de doncellas interpretó.

Después dieron expansión al ánimo con el consabido baile de tamboril, hasta la noche.

—El Sindicato agrícola también celebró la fiesta de su santo Patrón. El día 15, por la mañana, se ofició una misa con sermón. Por la tarde los asociados se reunieron fraternalmente en la Casa de Ayuntamiento para celebrar la fiesta.

CORRESPONSAL

16-5-931.

LUISA SILVA

ha recibido una bonita colección de sombreros para la presente temporada

Horas: de diez a una y de tres a siete JUDERIA VIEJA, 8, 2.º

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

Asociación del Seguro Mutuo contra el pedrisco de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en sesión de hoy por esta Asociación, se convoca, por medio del presente anuncio, a las juntas locales de ésta, y agricultores en general de la provincia, a la asamblea extraordinaria que ha de celebrarse el próximo jueves, día 21 de los corrientes, a las once y media de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar, entre otros asuntos, el de la ampliación del plazo de admisión de asegurados en esta Asociación hasta el día 31 de los corrientes inclusive.

Segovia, 15 de Mayo de 1931.—La Junta provincial interina.

A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Acudo solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado

Domicilio: Herrería, núm. 3, 1.º

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy r. dioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

Comité Paritario de la Edificación de Segovia

Aprobadas por decreto del ministerio de Trabajo de 8 del corriente mes de Mayo las bases de Trabajo de este Comité Paritario para el ramo de carpintería y peonaje en general en los términos en que fueron acordadas y publicadas en el «Boletín Oficial» de 31 de Octubre último, número 131, empezarán a regir a partir del 25 del mes en curso.

Lo que se pone en conocimiento de patronos y obreros interesados a los efectos de su cumplimiento y demás precedentes.

Segovia, 16 de Mayo de 1931.—El presidente, Felipe de Arín.

Se arriendan pastos, en el término de Montañares, para 270 reses lanaras, desde la fecha a San Martín. Para tratar, con Clemente Herrero Herrero, en dicho pueblo.

Vinateros

Se venden corambles en buen uso, a precios muy baratos, de seis a siete cántaras, pez superior, sin gusto. Para tratar, con José Llaño, botería, Reinos.

Se arriendan los pastos del término de San Cristóbal de la Vega. Para tratar, con la Comisión.

Se arriendan los pastos del término de Quintanar, desde el 25 de Mayo, hasta los Santos o por año, según convenga a las partes. Puede tratarse con Félix Roda, en Cabañas de Polendos.

Reumáticos

El tratamiento antirreumático del CURA HERNALZ (antes conocido por el PARROCO de los VALLES, de Burgos) os curará sencilla y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Pedid informes a don Luis Hernández, Pbro. Burgos

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono. 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Cafda del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeans (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCÁ, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

BANCO HISPANO DE EDIFICACION MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS

Agente en Segovia: Felipe de la Calle ¿COMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El BANCO HISPANO DE EDIFICACION facilita el capital que se desee para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

CIUDADANOS: TODOS PODEMOS SER PROPIETARIOS!

Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE

Plazuela del Corpus (entrada por Judería Vieja, 11)

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas, se visitará a domicilio a los que pasen aviso

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Dispongo de unas transferencias para obtener antes el capital

SEGOVIANOS: NO OLVIDAR

Que por 1,20 se os dan 50 cartas y 50 sobres fina calidad. Idem por 0,95 un bonito estuche papel color fantasia. Idem por 1,90 un kilo cuartillas papel litos superior. Idem por 1,25 se llena un frasco pasta blanca de 8,50. Idem por 5,00 un millar de sobres. Idem por 0,20 un lapicero Faber. Idem por poco dinero y a plazos, si deseáis, podéis poseer la mejor stilográfica, y que gratuitamente se llenan de tinta y limpian las stilográficas, hayan o no sido compradas.

En CASA ALONSO

Juan Bravo, 20

Teléfono 76

MIGUEL IBÁÑEZ

REPRESENTANTE SUBVENCIONADO

Por acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo se suprime por este año la romería de la Virgen de Prados, que había de celebrarse en el mismo, el día 25 del actual. No habrá, por tanto, juego de pelota ni bailes como en años anteriores.—El alcalde, Zacarías Gil.

Se vende una máquina segadora. Para tratar, con Bruno Jimeno, en Roda de Eresma.

Pastos Se arriendan los del cuartel de «Marianito», término de Revenga, por temporada o un año. Para tratar, en Santa Eulalia, 13, panadería, Segovia.

Nodriza de veintitrés años de edad, primeriza, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes, Estanislao de Santos, Lastras de Cuéllar.

Se alquila piso principal, Juan Bravo, 18, muy propio para industria, escritorios o consultorios. Razón, Cervantes, 23 y 25, comercio.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Fish types and prices. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.



SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes ascendentes

Large table showing train schedules for Segovia line. Columns include stations, train types (Expreso, Ligero, Mixto), and departure times.